


Me alegro q. Llegó à mis manos la Superior Proclama de N. E. y de publico entre los oficiales de mi mando, fue incomparable el dolor que les causó al considerar q. se separaba de ellos un General en quien concurrían las mas excelentes qualidades.

Ala verdad Señor Excmo. el <sup>to</sup>monim<sup>to</sup> de amor y gratitud que N. E. nos dióse será inmortal, y la justificada memoria de N. E. grata no solo p. A nosotros q. en su militado vaso de sus ouestados preceptor, si no p. todo el Reyno del Peru de quien à sído un conseruador justificado.

Los afectos q. mi sincero corazon mantiene por N. E. no pueden menos q. entre otros proumpirle los amargos tendimientos, quedando como queda asegurado q. si N. E. se retira de nosotros no por esto lo olvidaremos; y q. copiada su proclama en los libros respectibos del Rexim<sup>to</sup> de mi mando, entodo tiempo deberá recordarlos.

Nro Señor quicido à N. E. m. a. Huancayo y Junio 21.  
de 1716.

M. de S. J. P. de la Cruz  


Excmo. Sr. Ctharg<sup>o</sup> de la Concordia  
 Virrey Governador, y Capit<sup>o</sup> G<sup>o</sup>ral  
 de este Reyno del Peru



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is very light and difficult to decipher.]